

SUPUESTO 3. CÓMO TRABAJAR EL CONCEPTO TIEMPO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Es Usted tutor/a de una clase de Educación Infantil, ¿Cómo trabajaría las nociones temporales?

1. INTRODUCCIÓN.
2. RESOLUCIÓN DEL CASO.
 - 2.1. Objetivos.
 - 2.2. Saberes básicos.
 - 2.3. Competencias clave y específicas.
 - 2.4. Actividades o tareas.
 - 2.5. Metodología.
 - 2.6. Evaluación.
 - 2.7. Atención a la diversidad.
 - 2.8. Acción tutorial.
3. CONCLUSIÓN.
4. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN.

La **organización temporal** está constituida por dos componentes esenciales: el orden y la duración. El **orden** define la relación que existe entre los acontecimientos que se producen sucesivamente (uno a continuación de otro). La **duración** permite medir el intervalo que separa el principio y el fin de un acontecimiento. La organización temporal incluye una dimensión lógica (orden, duración, intervalo), una dimensión convencional (sistemas de referencia: horas, días y años) y un aspecto vivencial que aparece antes de los otros dos (percepción y memoria de la duración y de la sucesión).

En relación con la adquisición de las nociones temporales podemos decir que, la noción de tiempo es un **concepto difícil** de asimilar por el niño puesto que **no es perceptible** por los **sentidos** y **requiere** cierta **capacidad** de **abstracción**. El niño no consigue un orden temporal coordinado objetivamente hasta la etapa de siete a doce años.

El **tiempo** está, en principio, **muy ligado al espacio**. Antes de los **6 años**, el niño no sabe manejar las nociones temporales como valores independientes de la percepción espacial y, por lo tanto, no puede operar con ellos.

La **adquisición** de la **noción temporal** sigue unas determinadas **fases evolutivas**:

- En un **primer período**, el niño experimenta ciertas impresiones temporales descoordinadas y asociadas sobre todo a los ritmos internos de vigilia-sueño, claridad-oscuridad, alimentación y actividad-reposo.
- Hacia el **segundo año**, las sensaciones temporales se van organizando en series que responden sobre todo a los principales acontecimientos del día vividos por el niño: hora de levantarse, de comer, de pasear, de jugar, etc.
- Entre los **tres** y los **seis años** los niños **“poseen sentido del tiempo** (entienden el paso del tiempo subjetivamente en función de sus propios sentimientos y emociones; el tiempo es subjetivo y está muy ligado a las rutinas de la vida cotidiana), **pero no el concepto de tiempo.”** (Lovell, 1977).

La construcción del tiempo alcanza un gran desarrollo en el periodo de las operaciones concretas, cuando el niño es capaz de situar hechos, objetos, situaciones, pensamientos, dentro de una serie sucesiva, o en relación con otros.

Y será bastante después, hacia los doce o quince años, cuando el tiempo adquiere categorización abstracta y aparece como una realidad continua, estructurada, objetiva y susceptible de medida, que transcurre para todos los objetos.

Una buena adquisición de las nociones temporales (junto con las espaciales) va ser **fundamental** no sólo para el desarrollo de algunos ámbitos de la personalidad sino también para la adquisición de los **aprendizajes instrumentales**: lectura, escritura y cálculo y así lo recoge el currículo de la Educación Infantil que debe ser adaptado a la realidad de cada centro a través de las **programaciones didácticas** que formarán parte de **Proyecto Educativo** de Centro que se actualiza para cada curso escolar a través de la Programación General Anual y se evalúa a final de curso en la memoria (artículo 121, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La-Mancha y Orden de 12/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. RESOLUCIÓN DEL CASO.

Las nociones temporales como aspecto fundamental en el desarrollo del niño quedan recogidas en los diferentes elementos curriculares: **objetivos, competencias (clave y específicas), saberes básicos, actividades o tareas, metodología y evaluación** sin olvidar la **atención a la diversidad** y la **acción tutorial**.

Destacamos entre los **objetivos** que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE):

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Y van a permitir, mediante **situaciones de aprendizaje** que tengan sentido e interés para el alumno, el desarrollo de todas y cada una de las **competencias clave** destacando la **competencia matemática**, la **competencia digital** y la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**.

Y se van a trabajar de forma globalizada a través de los **saberes básicos** de las tres áreas de Educación Infantil, pero de forma más específica mediante los del **bloque A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios del área 2. descubrimiento y exploración del entorno:**

- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, el tiempo atmosférico y la secuenciación del tiempo cronológico.

Para **trabajar el concepto tiempo** en Educación Infantil organizaremos la **situación de aprendizaje “Me gusta el día, me gusta la noche”** que realizaremos durante el primer trimestre del curso escolar, todos los martes y jueves durante 45 minutos con nuestros alumnos de 4 años que se encuentran en el que Piaget (1975) denominó **estadio preoperatorio** caracterizado por el progresivo desarrollo de la simbolización o acceso a la función simbólica.

Con las actividades o tareas de esta **situación de aprendizaje** el alumnado será capaz de desplegar, entre otras la **competencia específica** número 1 del **área descubrimiento y exploración del entorno:**

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

asociada a los descriptores STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA 4, CC4, CCEC3 y cuyo nivel de desempeño va a ser valorado con el siguiente **criterio de evaluación** asociado a la misma:

- 1.5. Estructurar, organizar visualmente y manifestar de forma oral su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

Planteamos en relación con lo anterior **actividades** de Introducción-motivación; aprendizaje-desarrollo; de consolidación; de refuerzo y ampliación que nos van a permitir trabajar los siguientes ámbitos:

1. Perspectiva perceptivo-motriz (ritmos).

El desarrollo de este aspecto se relaciona con la realización de actividades de coordinación dinámica, equilibrio y disociación de movimientos.

El punto de partida serán **actividades habituales** para el niño (correr, saltar...) teniendo siempre en cuenta su ritmo y grado de desarrollo personal.

Primero con el propio cuerpo, después con objetos y finalmente con instrumentos musicales.

Algunas **actividades** podrían ser:

- Variaciones de la velocidad de la marcha.
- Marchas codificadas a ritmos de instrumentos.

- Discriminación de ritmos rápido-normal-lento.
- Discriminación de los golpes tónicos y ejecución de pasos "fuertes" en los mismos. Reproducción de estructuras rítmicas con el propio cuerpo, con objetos y con instrumentos.
- Dictados rítmicos
- Lectura y reproducción de ritmos escritos en la pizarra:
 - Fuerte.
 - Suave.
- Interpretar: Danzas, coreografías.

2. Orientación temporal.

Algunas de las **actividades** correspondientes a este bloque pueden ser:

- **Antes-después.**
 - Pedirle que realice acciones consecutivas: "Abre el cajón y coge un juguete" "¿Qué has hecho antes? ¿Qué has hecho después?"
 - Reproducir escenas realizadas por el profesor y hacer las mismas preguntas. Realizar seriaciones de objetos.
 - Análisis de escenas que contengan acontecimientos cronológicamente seriados. Reflexión de los mismos y verbalización de las acciones utilizando "antes-después".
- **Día-noche.**
 - Se asociará día con luz, sol, vigilia y noche con oscuridad, sueño y luna... Estas nociones se ilustrarán con láminas, dibujos...
- **Hoy, mañana, ayer.**
 - Nos centraremos en actividades diarias (hoy: presente) y a partir de ahí recordar lo que se ha hecho el día anterior (ayer) y describir algunas acciones o sucesos que vendrán mañana. Son actividades relacionadas con el presente, pasado y futuro.
- **Semana.**
 - Aprenderemos los días de la semana con poemas, canciones y asociándolos a acciones características de cada uno de ellos.
 - Asociar los días de la semana con las experiencias personales: el lunes me recoge papá ...
 - Utilizar calendarios en las rutinas diarias a través de un franelograma, poniendo el día en la pizarra ...
 - Ordenar los días de la semana en tarjetas o puzles.
 - Adivina: si hoy es martes ¿Qué día fue ayer? ¿Qué día será mañana?
- **Mes.**

Con un procedimiento semejante al seguido con los días de la semana:

 - El nombre del mes se trabaja a diario con la fecha.
 - Gran calendario en clase para poder visualizar la globalidad del año.
 - Asociar los meses con acciones, climatología, fiestas....
 - Calendario: construcción de un calendario, reflexión de la fecha cada día, ubicación de fechas muy significativas.
- **Estaciones del año.**
 - Es una noción que se trabaja a través de la estación presente y que se basa principalmente en la comprensión y descripción de las características significativas a nivel paisajístico y climático, de costumbres, indumentarias, fiestas.
 - Las estaciones suelen constituir con frecuencia ejes de proyectos o centros de interés por su significatividad para los pequeños.

3. Duración y medida del tiempo.

La medida en esta etapa siempre se hará con medidas naturales y a través de experiencias muy significativas como:

- Reflexión sobre ¿Cómo tardamos más, yendo en coche o caminando?; ¿Cuándo tardamos más, en desayunar o en comer?; ¿Qué dura más, las clases o el patio?; ¿Qué animal anda más rápido, el caballo o la tortuga?
- Análisis de imágenes, verbalización de las duraciones aproximadas y ordenación de las mismas.
- Uso de algunas medidas temporales y asociación a su duración: "cinco minutos es un rato pequeño y una hora es un rato grande".
- Construcción de relojes.
- Manejo y exploración de relojes de arena.

Tomando como referente la batería de actividades anterior, un posible **modelo de sesión** (45') para trabajar el concepto tiempo sería:

✓ **Actividades de introducción-motivación** (10'):

- Comenzamos la sesión con una breve charla sobre el concepto del tiempo. Utilizamos imágenes sencillas para representar el pasado, el presente y el futuro, como una foto de cuando eran bebés, una foto actual y una imagen de algo que harán en el futuro.
- Pregunta a los niños sobre sus actividades diarias y cómo cambian a lo largo del día.

✓ **Actividades de desarrollo** (25'):

- Proporcionamos a los niños una serie de imágenes que representan diferentes momentos del día, como la mañana, la tarde y la noche. Les pedimos a los niños que las ordenen en secuencia temporal y expliquen por qué eligieron ese orden.
- Utilizaremos un reloj de juguete para mostrar las manecillas del reloj y hablar sobre las horas del día y pediremos a los niños que identifiquen las manecillas de las horas y los minutos.
- Juego Interactivo (5 minutos): organizaremos un juego simple en el que los niños practiquen decir la hora. Puedes mostrar imágenes de actividades cotidianas y preguntar a qué hora creen que suceden esas actividades.

✓ **Actividades de consolidación-cierre** (10'):

- Reuniremos a los niños en la alfombra de las asambleas y revisaremos lo que han aprendido sobre el tiempo.
- Preguntaremos a cada niño sobre su actividad favorita del día animándoles a decir la hora en que sucedió esa actividad.

En cuanto a la **metodología** es necesario aclarar que a la hora de trabajar el ámbito psicomotor, la práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, realizándose en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas (**Artículo 5.2 Decreto 80/2022**).

Por tanto, se tendrá en cuenta una metodología que reconozca a los niños y niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Nos referimos a **metodologías activas** para que el alumno aprenda haciendo (Anexo III, **Decreto 80/2022**).

*En definitiva, utilizaremos una **metodología activa y motivadora** que asegure la participación del alumno, de modo que sea y se sienta protagonista de su aprendizaje; basada en los principios de globalización, aprendizaje significativo que permitirá adaptarnos a los ritmos de trabajo de los alumnos, sus estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada (DUA) y la acción tutorial.*

Por último y en relación a la evaluación, la **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil** en la comunidad autónoma de **C-LM** establece que:

- La evaluación, en el segundo ciclo de Educación infantil debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña.
- En este ciclo la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

- Los maestros que impartan el segundo ciclo de la Educación infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

Las técnicas e **instrumentos** serán variados y descriptivos con la finalidad de que la evaluación sea lo más objetiva posible.

Para realizar la **evaluación continua** utilizaré el **cuaderno de evaluación** teniendo como referente los **criterios de evaluación** relacionados con las **competencias específicas** y **saberes básicos** del **Decreto 80/2022** y seleccionados para este caso práctico. Cada criterio de evaluación será evaluado según la siguiente **rúbrica**:

- ✓ No iniciado (NI) en el grado de competencia esperado.
- ✓ Está en proceso (EP) de conseguir el grado de competencia esperado.
- ✓ Ha conseguido (C) el grado de competencia esperado.

Con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, también **evaluaremos** el proceso de enseñanza, es decir, **nuestra práctica docente** y para ello tendremos en cuenta aspectos como:

- ✓ Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- ✓ La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- ✓ La distribución de espacios y tiempos y los recursos utilizados.
- ✓ La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- ✓ Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- ✓ La comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Con respecto a la **atención a la diversidad** y tomando como referencia el **Decreto 85/2018**, que regula la **inclusión educativa** en Castilla La Mancha y siendo conscientes que el aula es un espacio heterogéneo en el que conviven niñas y niños con las diferentes **capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje**, motivaciones e **intereses, situaciones personales, sociales** y económicas, culturales y lingüísticas; **tendremos en cuenta** en nuestra práctica docente y reflejaremos en las programaciones didácticas todas las medidas y **estrategias de carácter inclusivo que favorezcan el aprendizaje** de todo el alumnado y contribuyan a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase como son **programas de profundización** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise y **actividades de refuerzo** de contenidos curriculares **dentro del aula ordinaria**.

La **acción tutorial** constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. (Álvarez y Bisquerra, 2000). **El tutor** se erige así, en **el eje de la articulación de las relaciones educativas** (Comellas, 2002) entre los alumnos, los docentes, las familias. Con el fin de que el proceso educativo de mis alumnos se desarrolle de modo correcto me coordinaré con el resto de maestros en especial con el equipo docente de mi grupo, el Equipo de Orientación y Apoyo y la Jefatura de Estudios y con las distintas instituciones del entorno, si procede.

Del mismo modo mantendré una **línea de colaboración abierta con las familias**. Tal y como establece la normativa mantendremos informadas a las familias mediante las tres reuniones anuales, con el conjunto de las familias y una individual con cada una de ellas (**Orden 121/2022**).

Intentaremos informar e involucrar a las familias en las actividades que llevamos a cabo en el aula y en el centro mediante la agenda escolar y **Educamos CLM**.

3. CONCLUSIÓN.

La **organización temporal** (junto con la espacial) juega un papel de gran importancia en la elaboración psicomotriz y en el lenguaje, ya que cualquier acción se sucede en un orden determinado y es representada en el espacio mental y va ser **fundamental** para la adquisición de los **aprendizajes instrumentales**: lectura, escritura y cálculo.

Por ello, será necesario que el centro educativo se plantee el modo de trabajar el concepto tiempo que unido a las necesidades y rutinas deberá ser abordado a través del mayor número de experiencias significativas posibles hasta dominar la cronología y la estimación de la duración de intervalos con medidas naturales.

4. BIBLIOGRAFÍA.

Referencias legislativas:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de C-LM.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Referencias bibliográficas:

- COMELLAS, M.J. Y PERPINYA, A.: *La psicomotricidad en preescolar*. Ed. C.E.A.C, Barcelona, 1984.
- LEBRERO, M^a PAZ.: *Especialización del profesorado en Educación Infantil (0-6 años)*. UNED. Madrid, 1998.
- PALACIOS, J. Y MORA, J.: *Desarrollo físico y psicomotor en la primera infancia*, en *Desarrollo Psicológico y Educación*, Vol I (compilación de J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll). Alianza, Madrid, 1990.
- PIAGET, J. e INHELDER, B.: *Psicología del niño*. Morata, Madrid, 1975.

Referencias electrónicas:

- <http://www.educa.jccm.es/es>
- <http://orientared.com>